



NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 C.P.A.C.A.)

A los tres (03) días del mes de julio de 2018, la suscrita Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso al señor, **JOSÉ ANDRÉS MORENO VILLAMIZAR** de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo del seguimiento administrativo a solicitud presentada por el peticionario con **Radicado Interno No. 06248A de 2018.**

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; ya que se ha enviado el respectivo correo por 472 siendo devuelto por encontrarse “NO RESIDE” en la dirección de notificación, por lo que, se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días contados a partir del cuatro (4) de julio de 2018, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la calle 5 No. 8-25, Piso 3, Palacio Municipal de Floridablanca y en la página web www.personeriadefloridablanca.gov.co.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra y legible, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

Certifico que este aviso se fija y se publica en la cartelera de la personería de Floridablanca y en la página web: www.personeriadefloridablanca.gov.co. Hoy 4 de julio de 2018 a las 8:00 a.m. Por el término de cinco (5) días hábiles.

FIRMA,

ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY _____ DE
_____ DE 2018 A LAS 6:00 P.M.

ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental